



## Ajuntament de Massamagrell

---

**EXPEDIENTE 2920/2017**

**CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UN GESTOR DE EXPEDIENTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MASSAMAGRELL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**ACTA 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONFIRMACIÓN OFERTA PRESENTADA**

**Asistentes:**

Presidente: Josep Lluís Galarza i Planes, alcalde de la corporación.

Vocales:

Juan Carlos Martín-Sanz García, secretario de la corporación.

Alvaro Petit López, Interventor.

Joaquín Gomis Ten, informático.

Paula Terrasa Gascón, técnica de gestión del Área de Contratación, que actúa a su vez como Secretaria.

En Massamagrell, a 21 de septiembre de 2017.

Siendo las nueve horas y quince minutos (09:15 h) se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia, compuesta de la forma precedentemente señalada, para proceder al estudio de la confirmación de la oferta presentada por la mercantil tras el requerimiento realizado en fecha 20 de septiembre de 2017 en los siguientes términos:

*“Tras la apertura del sobre número 3, criterios cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas matemáticas, por la presente le comunico que tras examinar su documentación, la Mesa de Contratación ha acordado lo siguiente:*

*En la proposición económica de la mercantil ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA LA ADMINISTRACIÓN SA, según el modelo fijado en el Pliego, al desglosarse el precio se fijaba el “precio mensual del servicio”, donde su mercantil oferta el precio de 17.355,37 €, impuestos excluidos. En este punto la mesa considera que existe un error en el precio ofertado que debe ser mensual y tras unos cálculos matemáticos se deduce que ustedes está ofertando el precio anual y no mensual.*

*Por ello la Mesa ha acordado requerirles para que **confirmen** el precio mensual del servicio, que conforme los cálculos efectuados por la Mesa de Contratación, sería de 1.446,28 €, IVA excluido, puesto que la Mesa considera que su oferta se refiere al precio anual, y hay que dividir la citada cantidad (17.355,37 €, IVA excluido) entre 12 mensualidades.*

*La confirmación en ningún caso el podrá modificar la oferta en ninguno de sus extremos, concediéndose de plazo para realizar la misma hasta las 23:59 horas del*

---

**Ajuntament de Massamagrell**

Plaça Constitució, 12, Massamagrell. 46130 (València). Tel. 961440051. Fax: 961445075



## Ajuntament de Massamagrell

---

*próximo 20 de septiembre de 2017, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. ”*

En fecha 20 de septiembre de 2017, a las 14:19 se remite email de la mercantil adjuntando documento de aclaración firmado electrónicamente en la misma fecha por D<sup>a</sup> Ana Isabel García Jarque en nombre y representación de ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. En el mail remitido se informa que *“Estamos intentando a lo largo de la mañana acceder a la sede electrónica de la Ayuntamiento de Massamagrell para proceder a la presentación del documento de contestación a su requerimiento de aclaración de la oferta económica y no está siendo imposible al devolvernos la página un error.*

*He intentado contactar por vía telefónica, pero me han dicho que las personas de contratación y el Secretario ya no se encuentran en el Ayuntamiento.*

*Es por todo ello que, adjunto a este correo electrónico el documento de referencia, firmado electrónicamente por el legal representante de la empresa, certificando el envío de este correo mediante el servicio de certificación digital “SafeStamper”.*

*En cualquier caso seguiremos intentando hacer llegar el documento mediante el registro electrónico del Ayuntamiento.”*

Por otra parte se recibe en la Oficina Auxiliar de Registre Electrònic del Ayuntamiento el 20 de septiembre de 2017, a las 16:17 horas (n.º registro) 2017-E-RE-274, instancia de D. Juan Redondo López, actuando en nombre y representación de «ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.» con NIF A-50878842, que establece: *“recibido requerimiento de declaración en relación con la oferta presentada a los efectos de la licitación del contrato SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN GESTOR DE EXPEDIENTES Y ADMINISTRACIÓN LECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MASSAMAGRELL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, confirma que el precio mensual del servicio ascenderá a: Mil cuatrocientos cuarenta y seis euros con veintiocho céntimos (1.446,28€) IVA excluido.*

*Solicita: D. Juan Redondo López, actuando en nombre y representación de «ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.» con NIF A-50878842, recibido requerimiento de aclaración en relación con la oferta presentada a los efectos de la licitación del contrato SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN GESTOR DE EXPEDIENTES Y ADMINISTRACIÓN LECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MASSAMAGRELL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, confirma que el precio mensual del servicio ascenderá a: Mil cuatrocientos cuarenta y seis euros con veintiocho céntimos (1.446,28€) IVA excluido”*

Examinados ambos documentos, la mesa de contratación da por válida la documentación aportada confirmando que el precio mensual del servicio ascenderá a 1.446,28 €.

La Mesa propone al órgano de contratación que adopte resolución de admisión a la licitación de la única mercantil que ha concurrido al procedimiento de contratación,



## **Ajuntament de Massamagrell**

---

ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A, y le realice el requerimiento al licitador, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, presente la documentación previa a la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

No existiendo más asuntos a tratar, por orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos (09:35 h), de todo lo cual, como secretaria expido la presente acta, que en prueba de conformidad es firmada por los miembros de la Mesa asistentes a la sesión.

En Massamagrell, documento firmado electrónicamente al margen.